

Propone el legislador Art Simon se recomiende al congreso repudiar el pacto Kennedy-Khrushchev

Por ARIEL REMOS

América Latina.

El Representante del Estado de la Florida, Art Simon, ha propuesto a la Legislatura una Resolución recomendando al Congreso de EE.UU. que disponga se hagan públicos los detalles del llamado Pacto Kennedy-Khrushchev y celebre las correspondientes audiencias públicas para determinar y repudiar en su caso, todos los detalles del mismo que permitan el reconocimiento, la protección o continuación de un régimen comunista en Cuba. Asimismo, la Resolución de Simon requiere que EE.UU. reafirme su derecho, de acuerdo con las leyes internacionales, de ayudar y asistir a través de los medios apropiados, al establecimiento de una democracia representativa en Cuba.

Entre los razonamientos en que basa Simon su proyecto, están, el de que el Pacto Kennedy-Khrushchev aseguró la continuidad de un régimen totalitario en Cuba y estableció una cabeza de playa del expansionismo comunista en América Latina; que dicho expansionismo socava la seguridad, la economía y el bienestar social de EE.UU., y ha tenido un impacto negativo en el pueblo, la economía y los recursos públicos del Estado de la Florida, todo lo cual resulta en la mayor preocupación para el Estado de la Florida.

El texto de la parte dispositiva del proyecto de resolución de Art Simon, es el siguiente:

1. Que todos los detalles del Pacto Kennedy-Khrushchev sean ofrecidos al pueblo de EE.UU.

2. Que el Congreso disponga audiencias públicas para determinar si el Pacto Kennedy-Khrushchev viola el Artículo II, Sección 2, de la Constitución de EE.UU., que requiere que los tratados negociados por el Presidente sean ratificados por el Senado de EE.UU.

3. Que el Congreso disponga audiencias públicas para determinar si el Pacto Kennedy-Khrushchev viola la Carta de la Organización de Estados Americanos, que requiere que EE.UU. apoye la soberanía popular y la democracia representativa en Cuba y en cualquier parte de

4. Que el Congreso disponga audiencias públicas para determinar si alguna de las cláusulas del Pacto Kennedy-Khrushchev está siendo cumplida por el Presidente y el Poder Ejecutivo de EE.UU.

5. Que EE.UU. formalmente rechace cualquier cláusula del Pacto Kennedy-Khrushchev que permita el reconocimiento, protección o continuación de un régimen comunista en Cuba.

6. Que EE.UU. de América reafirme su derecho bajo la ley internacional, a estimular, ayudar y asistir por todos los medios apropiados, a establecer una democracia representativa en Cuba.

P-23
10-17-85
Nuevo Reino de Granada